COPIA

DGSA N° 184/2025

Asunción, 05 de febrero de 2025.

Señor
ANIBAL BRITEZ OCAMPOS
Correo Electrónico: anibalbrt@hotmail.com
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 130/2024 - LLAMADO MOPC N° 27/2023 "ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVIÓ ALBERDI – PILAR – OBRA 1 – ALBERDI – RIO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05 KM)". **ID N° 436.177**.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la justificación presentada mediante el Expediente MEU N° 6380/2025 en el marco del llamado de referencia en respuesta a la Nota DGSA N° 142/2025 "Amonestación por entrega tardía de los bienes".

En consideración a lo expuesto en su nota de reconsideración, se le comunica que no se aplicará la multa por entrega tardía de los bienes, sin embargo, es importante mencionar que se ha observado que, en la Nota de presentación, no solo la descripción del llamado presenta un error, sino que también la numeración del contrato, por lo tanto, por única vez se acepta esta justificación, otorgándole la CONFORMIDAD al documento presentado en el Expediente MEU N° 4254/2025.

No obstante, se le recuerda que debera tomar los recaudos necesarios para asegurar la correcta ejecución del contrato de acuerdo al Plan de Entregas, manteniendo coherencia en su contenido y presentación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * ASUNCION *

Abg. GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra

Recibí Original
María Yolanda López Acosta
12:17
11/02/2025

MEMORÁNDUM CGSA N° 53/2025

PARA: **Abg. Guadalupe Rivas, Directora**
Dirección de Gestión Socio Ambiental.

DE: **Abg. Luz Torrasca**, Coordinadora Interina
Coordinación de Gestión Socio Ambiental

REF.: **ME DGSA N° 268/2025. Llamado MOPC N° 27/2023** "ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVIÓ ALBERDI – PILAR – OBRA 1 – ALBERDI – RIO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05 KM)". ID N° 436177

ASUNTO: Verificación de documentos ANIBAL BRITEZ OCAMPOS- RESERVA NATURAL MAINUMBY. Expediente MEU N° 6380/2025.

FECHA: 04 de febrero de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en atención al llamado de referencia y al Expediente MEU N° 6380/2025, de fecha 03/02/2025, presentado por el proveedor ANIBAL BRITEZ OCAMPOS- RESERVA NATURAL MAINUMBY.

Al respecto, la Cláusula N° 20 del "Plan de entregas de Bienes" del pliego de bases y condiciones establece que el adjudicado deberá presentar el siguiente documento: "*A los 6 meses, contados desde la fecha de la suscripción del contrato, deberá presentarse copia del informe actualizado de monitoreo de gabinete del área certificada expedido por el MADES*".

Cabe destacar que, mediante Nota DGSA N° 142/2025, se ha sugerido aplicar la multa a la firma, por incumplimiento del plazo señalado; sin embargo, a través de la nota del Expediente MEU N° 6380/2025, ha manifestado que hubo un error involuntario en la descripción del llamado presentado mediante el Expediente MEU N° 4254/2025, de fecha 20/01/2025 y que dicho informe corresponde realmente al Llamado MOPC N° 27/2023 en tiempo y forma.

En tal sentido, el proveedor ha presentado:

- El Memorándum DMyA N° 027/2024 del Departamento de Monitoreo y Auditoría de la Dirección de Servicios Ambientales, de fecha 21/06/2024, en el marco del 3° (27/12/2023) y 4° (27/06/2024) de monitoreo. Así como también la Nota DSA N° 062/2024 de fecha 21/06/2024, expedido por el MADES.

Es necesario resaltar que, esta dependencia observa que no solo la descripción del llamado ha sido nombrada de manera errónea, sino que también, se ha escrito incorrectamente la numeración del contrato. Sin embargo, esta dependencia sugiere aceptar la justificación del proveedor por única vez y recordar a la firma que deberá tomar las precauciones que correspondan para la correcta presentación de los documentos, siendo consecuentes en el contenido de los mismos. Por ende, de conformidad a los argumentos expuestos no se aplicará en esta ocasión la multa impuesta en la Nota DGSA N° 142/2025.

Por lo tanto, esta dependencia sugiere cursar nota a la firma ANIBAL BRITEZ OCAMPOS- RESERVA NATURAL MAINUMBY, a fin de dar la CONFORMIDAD a los documentos presentados en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 130/2024, salvo mejor parecer.

Se Adjunta:

- Borrador de nota.
- Copia de los Expedientes MEUS N° 6380/2025 y N° 4254/2025.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DGSA N° /2025

Asunción, de febrero de 2025

Señor:
ANIBAL BRITEZ OCAMPOS
Correo Electrónico: anibalbrt@hotmail.com
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 130/2024- LLAMADO MOPC N° 27/2023 "ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVIÓ ALBERDI – PILAR – OBRA 1 – ALBERDI – RIO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05 KM)". ID N° 436177

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la justificación presentada mediante el Expediente MEU N° 6380/2025 en el marco del llamado de referencia en respuesta a la Nota DGSA N° 142/2025 "Amonestación por entrega tardía de los bienes"

En consideración a lo expuesto en su nota de reconsideración, se le comunica que no se aplicará la multa por entrega tardía de los bienes, sin embargo, es importante mencionar que se ha observado que en la Nota de presentación, no solo la descripción del llamado presenta un error, sino que también la numeración del contrato, por lo tanto, por única vez se acepta esta justificación, otorgándole la CONFORMIDAD al documento presentado en el Expediente MEU N° 4254/2025.

No obstante, se le recuerda que debera tomar los recaudos necesarios para asegurar la correcta ejecución del contrato de acuerdo al Plan de Entregas, manteniendo coherencia en su contenido y presentación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. MARÍA GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **6380/2025** **FECHA / HORA** 03/02/2025 14:20:38

Datos del Documento

TITULAR: RESERVA NATURAL MAINUMBY

Nombre y Apellido **Número Telefónico** **Correo electrónico**
maribelestechebareiro@hotmail.

Referencia
ENTREGA DE INFORME DE MONITERO EXPEDIDO POR EL MADES.

Se remite a:
DIRECCION DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL

Procesado por: EAYALA
Fecha: 03/02/2025
Hora: 14:20:38

Abg. Diego Morat
Jefe Encargado Departamental

P/A Gustavo D. Z

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

TRAMO DESVIO ALDEA ...
URBANA VILLA FRANCA (2,05Km) y el documento se ha presentado en ... motivo solicitamos nuevamente tengan a bien la aceptación del Meu 4254/25 conjuntamente con la presente nota de aclaración y por ende solicitando se considere la liberación de la multa aplicada conforme nota mencionada más arriba expedida por la DGSA.-

DOCUMENTACIONES ADJUNTADAS:

1.- Fotocopia Autenticada del NUEVO INFORME DE MONITOREO, expedido por el MADES.

2.- Fotocopia Autenticada del MEU 4254/2025.

3.-Nota DGSA N° 142/2025.

Atentamente,

J. Maribel Esteche Bareiro
Notaria y Escribana Pública
Registro N° 886
Caballero 772 c/ Fulgencio R. Moreno
TelFax 443.117 - 443.759 - Asu. Py.

Reserva Natural Mainumby
Aníbal Britez Ocampos

FIRMADO POR AUTORIZACIÓN
DEL SR. ANIBAL BRITEZ OCAMPOS
POR RESERVA NATURAL MAINUMBY
ESCRIBANA JUSTINA MARIBEL ESTECHE BAREIRO
C.I. N° 615.841

Reserva Natural
MAINUMBY
Chaco Paraguayo

Escaneado con Cam

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº 4254/2025 **FECHA / HORA** 20/01/2025 07:29:25

Datos del Documento

TITULAR: RESERVA NATURAL MAINUMBY

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
ANA MARIA AGUAYO	0993569064	

Referencia
REMISIÓN DEL NUEVO INFORME DE MONITOREO EXPEDIDO POR EL MADES. REF. LLAMADO N° 19/2023.

Se remite a:
DIRECCION DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL

Abg. Diego Morat
Jefe Interino de Departament
M.O.P.C.

Procesado por: CBERINO
Fecha: 20/01/2025
Hora: 07:29:25

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

J. Maribel Esteche Bareiro
Notaria y Escribana Pública
Registro N° 886
Caballero 772 c/ Fulgencio R. Moreno
Tel/Fax: 443.117 - 443.759 - Asu. Py.

FIRMADO POR AUTORIZACION

DEL SR. ANIBAL BRITEZ OCAMPOS

POR RESERVA NATURAL MAINUMBY

ESCRIBANA JUSTINA MARIBEL ESTECHE BAREIRO

C.I. N° 615.841

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Dirección de Gestión Socio Ambiental
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 123
Recibido por: Juan Parada
Firma:
Fecha: 20/01/25 Hora: 13:30

MOPC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL
☐ SECRETARIA ☐ G. AMBIENTAL ☐ G. SOCIAL
☑ Cobro ☐ OTRO
PROVIDENCIA:
Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA / MOPC
Dirección de Gestión Socio-Ambiental
20/01/25

Recibí DGSA
Celeste R